

## **BÉLGICA**

### **PRIMER INFORME SOBRE MIGRACIONES**

---

#### **Introducción**

El “Centro de Igualdad de Oportunidades y de Lucha contra el Racismo” tiene entre otros cometidos, el de informar a las Autoridades públicas sobre la naturaleza y la amplitud de los flujos migratorios en Bélgica, todo ello a partir de un análisis estadístico completado por estudios sobre las nuevas tendencias y previsiones sobre este tema. El primer “Informe (2007) sobre migraciones en Bélgica” ha sido publicado por este organismo en el pasado mes de abril. Este organismo publicará anualmente un Informe sobre este tema.

#### **Preámbulo del Informe**

Los sin papeles continuaron en 2007 a reivindicar una regularización masiva de su estancia, poniendo incluso frecuentemente su vida en peligro. Esta cuestión divide la opinión pública. La Ley no siempre es capaz de controlar la situación real de algunos desafíos actuales y no puede contener una presión migratoria ampliada por la globalización, cada vez más potente. Bélgica puso en 1974 freno a la inmigración, sin embargo, esta decisión no ha permitido evitar que, desde hace más de 20 años, el saldo migratorio (número de entradas legales, del que se descuenta las salidas) continúe creciendo. Esta diferencia entre el número de inmigrantes que entraron y que salieron del país, alcanzó el nivel histórico de 45.000 personas en 2005 y de 49.500 en 2006 (108.800 entradas frente a 59.300 salidas).

Las normas sobre el acceso al territorio para los extranjeros han sido reformadas progresivamente por el Gobierno, para luchar contra los abusos constatados en materia de asilo, de reagrupación familiar, etc..., aunque estas reformas sólo lograron desplazar el problema de un país a otro. Las situaciones de precariedad y de desigualdad en materia de derechos, a las que se enfrentan los nuevos inmigrantes, son cada vez más frecuentes.

Bélgica, al igual que otros Estados europeos, comenzó a reconsiderar su política de freno a la inmigración a partir de 2007, conforme a la voluntad de la Comisión Europea, que desde la Cumbre de Tampere en 1999, preconizó la reapertura de Europa a la inmigración. Varios partidos políticos se aprovecharon de las elecciones legislativas en junio de 2007 para anunciar en su programa electoral, su pleno acuerdo con una nueva política de inmigración (y en particular, una inmigración por necesidades económicas).

El Centro para la Igualdad de Oportunidades y Lucha contra el Racismo opina, desde hace tiempo, que en los debates sobre este tema los políticos no deben centrar su atención solamente en la

inmigración por motivos económicos, en detrimento de la inmigración por motivos humanitarios y de la inmigración de los sin papeles. Este organismo opina que la nueva política de inmigración debe tener en cuenta la dimensión europea y al contexto económico europeo para llegar a una mayor convergencia y evitar la competitividad entre los Estados, con el fin de atraer una inmigración “elegida y considerada útil” y de rechazar nuevos inmigrantes considerados por algunos como “no útiles”.

### **Contenido del informe**

El informe está dividido en dos apartados. La primera parte: “Informar a las Autoridades públicas sobre la naturaleza y la amplitud de los flujos migratorios”, recoge datos disponibles a octubre de 2007 sobre migraciones en Bélgica. Se trata del análisis más completo que existe en la actualidad y probablemente el único que trata todos los aspectos sobre este tema. El estudio en cuestión ha sido realizado bajo el control científico de un investigador de la Universidad Católica de Lovaina (UCL), con la colaboración de la Oficina de Extranjería “Office des Etrangers”, de la “Dirección general de Estadísticas e Informaciones Económicas” del Servicio Público Federal de Economía y del Servicio Público Federal de Asuntos Exteriores.

### **Algunos datos estadísticos**

#### Origen de los inmigrantes

No existe ninguna estadística sobre la población extranjera en situación irregular. La inmigración legal en Bélgica, en 2005, provenía sobre todo de países europeos. La apertura de las fronteras y la creación de un espacio de intercambios culturales y laborales animaron a los ciudadanos europeos a venir a Bélgica para atrabajar o estudiar.

La mayoría de los inmigrantes legales en 2005 provenía de Francia y de los Países Bajos (15%), seguidos por los de Marruecos (9%). A continuación se encontraban los extranjeros provenientes de Polonia (6%), de Alemania y de Turquía (4%). Seguían los inmigrantes que procedían de Rumania, de los países mediterráneos de la Unión Europea, de Inglaterra y de Estados Unidos.

Los ciudadanos de los países miembros de la “Unión Europea de los Quince” (antes de 2004) constituían en el año 2006 el grupo de extranjeros más numeroso (64%) La participación de ciudadanos procedentes de los 10 nuevos Estados miembros de la UE (desde 2004), se situaban a gran distancia de la del primer grupo de inmigrantes, al igual que la de los ciudadanos provenientes de Rumania y de Bulgaria, (miembros de la UE desde 2007), aunque las entradas en el país de los nuevos ciudadanos europeos están en constante progresión. A gran distancia se encontraban los extranjeros provenientes de países no comunitarios (un 22% de la población extranjera), predominando los marroquíes y los congolese.

### Causas de la inmigración actual en Bélgica

No existe ningún dato oficial sobre este aspecto y solamente se ha podido desprender del estudio de las solicitudes de visados en el año 2006, que la causa principal que motivaba el deseo de inmigrar a Bélgica era la reagrupación familiar (más de la mitad de los 30.178 visados concedidos en el año 2006). La segunda causa que aparecía en las solicitudes de visados era la continuación de estudios (25%) y en tercera posición el empleo (10%).

### Feminización de la inmigración

La feminización de la inmigración está constante progreso. Las mujeres que entraron en Bélgica en 2005, eran más numerosas que los hombres. La reagrupación familiar de la que se han beneficiado las esposas de trabajadores inmigrantes influyó considerablemente en esta llegada masiva de mujeres al país. Este fenómeno ha sido fomentado igualmente por nuevas formas de migraciones y por nuevas corrientes migratorias, en las que el papel de la mujer es esencial (Asia del Sur-Este, Rusia, Rumania).

### Inmigración económica y mercado de trabajo

El debate sobre la reapertura a corto plazo de las fronteras a la inmigración económica (por escasez de mano de obra) y a largo plazo por el envejecimiento de la población, se ha reintensificado desde 2001. El empleo de la mano de obra extranjera no comunitaria está regulado por la Ley del 30 de abril 1999. Las Comunidades y las Regiones han sido encargadas de la concesión de los permisos de trabajo correspondientes (de categoría B) por un tiempo limitado de máximo 1 año, que autorizan únicamente el trabajo para un empresario (quien solicita el permiso).

El empresario que desea emplear en Bélgica a un trabajador extranjero no comunitario, que reside oficialmente en el extranjero, debe solicitar una autorización supeditada al cumplimiento de dos requisitos: 1) demostrar que existe escasez de mano de obra en el mercado laboral para realizar el trabajo que solicita y 2) apoyarse en el acuerdo internacional en materia de empleo de mano de obra.

Bélgica concedió 6.311 permisos de trabajo de categoría B en el año 2005. Más de un tercio de estos permisos han sido extendidos a favor de trabajadores polacos, que no se beneficiaban todavía en aquél entonces, de las normas europeas en materia de libre circulación de trabajadores.

### Tasa de actividad y tasa de empleo

Los trabajadores extranjeros representan actualmente un 9,1% de la población activa global (personas de 15 hasta 64 años).

La tasa de actividad (obtenida mediante la división de la población activa total por la población de 15 hasta 64 años), se eleva a un 70% para los belgas y a un 65% para la población extranjera.

La tasa de empleo de los belgas es superior a la de los extranjeros (62% frente a 50%), aunque la progresión de este dato es más importante para los extranjeros, que para los belgas. La participación de los trabajadores asalariados extranjeros en el empleo asalariado global equivale a un 8%, aunque la evolución de este dato es más importante para los extranjeros que para los belgas.

#### Desempleo de los trabajadores extranjeros

La tasa de desempleo en junio 2005, ascendía un 22,9% para los trabajadores activos de nacionalidad extranjera y un 10,8% para los trabajadores activos belgas. En el año 2005, el número de extranjeros en desempleo representaba un 17,7% de la tasa global de desempleo. Las mujeres extranjeras eran las principales víctimas del desempleo en Bélgica (28% en 2005), seguidas por los varones extranjeros, las mujeres belgas y los varones belgas. La situación en materia integración de los extranjeros en el mercado laboral es todavía crítica y la adquisición de la nacionalidad belga no mejora de manera substantiva la posición en el mercado laboral de las personas de origen extranjero.

#### Velar por los derechos fundamentales de los extranjeros

La segunda parte del informe del Centro para la Igualdad de Oportunidades y de Lucha contra el Racismo: "Velar por los derechos fundamentales de los extranjeros" trata distintos aspectos de la acción pública en la materia. Algunos de ellos se refieren directamente a los derechos fundamentales de los extranjeros, como la protección internacional (derecho de asilo y protección subsidiaria) y el derecho de la familia (reagrupación familiar, derecho a contraer matrimonio). Otros aspectos más controvertidos han sido tratados igualmente en este Informe (detención de irregulares en centros de acogida privados de libertad, regularización de la estancia de los sin papeles, repatriación forzada). Otras materias abordadas en se sitúan en el campo de las prerrogativas políticas, como las migraciones de trabajo por motivos económicos.

En el marco de la misión que le ha sido confiada, el Centro para Igualdad de Oportunidades y Lucha contra el Racismo denuncia dos conceptos sobre migraciones, que según este organismo, están en contra de los derechos fundamentales de los extranjeros:

- La inmigración "elegida", noción que este Centro considera ambigua puesto que opina que tiene como finalidad diferenciar las migraciones "útiles" de las "inútiles". La fuga de cerebros, en beneficio de los países más ricos, es inaceptable según este organismo puesto que el recurso a la mano de obra barata provocará importantes desequilibrios a nivel internacional. La discriminación en la contratación se hará en detrimento de las personas o de los grupos de trabajadores y desempleados más vulnerables.

- La política belga sobre inmigración humanitaria es criticada por este Centro que opina que las nuevas restricciones de las últimas reformas sobre silo, la protección subsidiaria y la reagrupación familiar, con el pretexto de luchar contra los abusos, frenan demasiado la inmigración humanitaria.